

LEADER

Perspectivas para el futuro (post 2027)



Jerez de la Frontera, 24 de junio de 2026

María Gafo
DG Agricultura y Desarrollo Rural
Jefa de Unidad «Sostenibilidad social»

Cifras clave de Leader en el PDR 2014-22*

**8 340
millones
EUR**



**Creación de
83.285 puestos
de trabajo
(inc 38.319 para las
mujeres)**

**211.470
proyectos**



**60 % de la
población
rural de la UE**

**2.728 Estrategias de
desarrollo local**

*Hasta finales de 2024,
sobre la base del IEA



Los proyectos LEADER en el PDR 2014-22

(n. de proyectos por prioridad)

	D1a	D1b	D1C	D2A	D2B	D3a	D4a	D4B	D4C	D5A	D5B	D5C	D5D	D5E	D6A	D6B	D6C	
	Transferencia de conocimientos en las zonas rurales	Transferencia de conocimientos sobre agricultura, alimentación y silvicultura	formación profesional agricultura	Mejora del rendimiento de las explotaciones	Facilitar el relevo generacional	Cadena alimentaria, cortocircuitos, mercados locales	Mejora de los paisajes y la biodiversidad	Mejora de la gestión del agua	Protección del suelo	Mejorar la eficiencia hídrica en la agricultura	Mejorar el uso de la energía en el sector agrícola y alimentario	Energías renovables y bioeconomía	Reducir las emisiones de casas verdes en la agricultura	Conservación del carbono en la agricultura	Diversificación de la economía, empleo	Desarrollo local de las zonas rurales	Las TIC en las zonas rurales	
AT												1				4781		
BE VL				97		6	4	20	7	14			6			331		
SER WAL		4		1	8	1	11	11	5			4	2			28	45	4
BG		55	13	1	300	4	40			1		7		1	1	174	613	6
CY																29	42	
CZ		2		5	5260		643			247						3374	4336	
DE		310	8	25	33		80	116				13	29	5	2	551	20378	32
DK																	3127	
EE		60	2	3	30	2	25	2		1		10	8		1	633	4402	
ES		739		110	33		1568	120	4		6	40	95	249		11413	12874	453
FI																	9432	
FR		147	4	2	86		101	43	3			9	14	1		1361	18104	26
GR																	3405	
RRHH				2801		55	7									17	585	
HU																	12501	
IE		1003														1769	2670	101
Total de TI		111	46	153	3515	188	375	508	30	30		2	41	13	30	5529	5113	55
LT		75		113			96						27			921	1463	
LU																	125	
LV		390					161									1659	2595	
MT																	294	
NL																	637	
PL							82									15509	13448	254
PT					9181	0	385										1285	
RO		21	2	67	1899	1609	100		56		10	1	5	3		2565	5240	75
SE			32	17	43	3			17	10			18	22		636	4449	10
SI			127	154		8	67	6			6	3	16	3	1	261	15	44

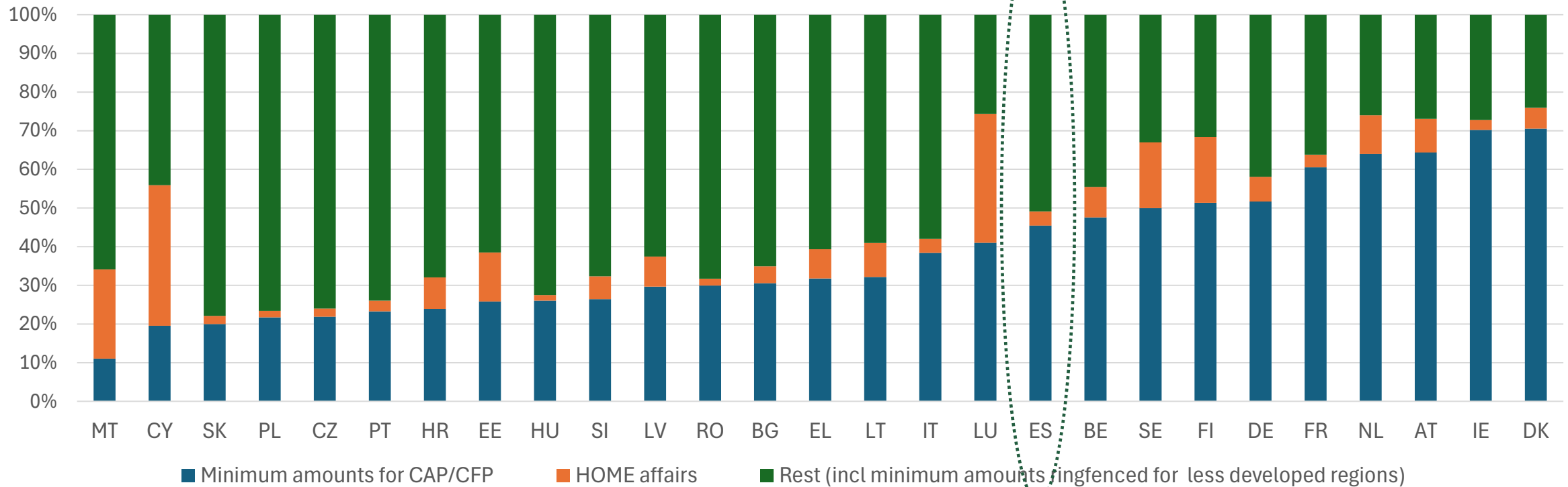
¿Qué están haciendo los proyectos LEADER? (PDR)

(n de proyectos por prioridad hasta finales de 2024 - **211 470 proyectos en total**)

Transferencia de conocimientos en las zonas rurales	2,917
Conocimientos en alimentación, agricultura, silvicultura	234
formación profesional agricultura	748
Mejora del rendimiento de las explotaciones	23,189
Facilitar el relevo generacional	1,876
Cadena alimentaria, cortocircuitos, mercados locales	3,745
Mejorar los paisajes y la biodiversidad	826
Mejora de la gestión del agua	122
Protección del suelo	303
Mejorar la eficiencia del agua en la agricultura	22
Mejorar el uso de la energía en la agricultura, la alimentación	89
Energías renovables y bioeconomía	262
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en agricultura	297
Servación de carbono en la agricultura	35
Diversificación de la economía, empleo	46,760
Desarrollo local de las zonas rurales	128,957
Las TIC en las zonas rurales	1060

Importes mínimos por Estado miembro para la PAC/PPC en el periodo 2028-34

Proporción de los importes mínimos de la PAC/PPC dentro de la asignación total de subvenciones de cada Estado miembro *(excluidos el Fondo Social para el Clima y los préstamos)*



Reglamento planes nacionales y regionales

Art. 74 Iniciativas de cooperación territorial y local



Art. 75 Desarrollo territorial y urbano integrado



Art. 76 Iniciativas de cooperación territorial y local

Art. 77 Apoyo en el marco de LEADER

Reglamento de la PAC

Artículo 5, apartado 1 Tipo de ayuda (PAC)

1. LEADER es una intervención de la PAC [letra I)]
2. LEADER no puede financiarse con cargo a las asignaciones delimitadas para la PAC

Artículo 18 LEADER

1. El apoyo a la preparación y aplicación de las estrategias en las condiciones del artículo 76 es obligatorio para los Estados miembros
2. Cubrir al menos las zonas rurales con desventajas específicas
- 3 y 4. otras normas relativas a la ayuda

Reglamento sobre el marco de seguimiento presupuestario y rendimiento

Apoyo multisectorial, herramientas territoriales integradas

Ámbito de intervención 335: Desarrollo local participativo/LEADER y otras herramientas territoriales integradas

Contribución a los objetivos medioambientales, climáticos y sociales; Indicadores de producción y de resultados

Herramientas de Desarrollo territorial

Iniciativas de cooperación territorial y local (artículo 74 del PNR)

- LEADER en tant que type de développement local mené par les acteurs locaux

Iniciativas de cooperación territorial y local (artículo 74 del PNR)

- Les stratégies parientes aux aldeas inteligentes

Desarrollo territorial y urbano integrado (Art. 75 PNR)

- Sobre la base de estrategias integradas de desarrollo territorial

Desarrollo local por parte de los actores locales (Art. 76 PNR)

- Acento sobre las zonas sub-regionales, rurales y costeras
- Sobre la base de estrategias integradas de desarrollo territorial
- Concebido y puesto en marcha por los GAL

Apoyo a LEADER (artículo 77 del PNR + artículo 18 del PAC)

- **Obligatorio** para los Estados miembros





Iniciativas de cooperación territorial & local

Artículo 74 – Propuesta de PNR

Se refieren a varios ámbitos políticos: agricultura, **desarrollo rural**, regional, social, marítimo.

Algunos elementos están vinculados y se especifican con más detalle en la futura propuesta de Reglamento de la PAC (por ejemplo, LEADER, AEI-AGRI, cooperación en materia de sucesión de explotaciones agrícolas).

Algunas formas de cooperación son **obligatorias**, mientras que otras son **voluntarias**.

Iniciativas de cooperación relacionadas con las intervenciones de la PAC [artículo 74, apartado 1]

Obligatorio

- b) desarrollo local participativo, incluido Leader [obligatorio: Artículo 18 de la propuesta de la PAC]
- d) Proyectos de los grupos operativos de la AEI-AGRI [obligatorio: Artículo 19 de la propuesta de la PAC]

Voluntaria

c) Estrategias de pueblos inteligentes

- e) regímenes de calidad reconocidos por la Unión o por los Estados miembros y su utilización por los agricultores
- f) apoyar a las agrupaciones de productores, las organizaciones de productores o las organizaciones interprofesionales
- g) promover y apoyar la cooperación intergeneracional, incluida la sucesión de explotaciones
- h) apoyar otras formas de cooperación que contribuyan a los objetivos específicos.**



LEADER en el Reglamento de la PAC

Obligatorio para cada Estado miembro: Los Estados miembros prestarán apoyo para la preparación y aplicación de las estrategias de desarrollo local de Leader (artículo 18, apartado 1, del Reglamento de la PAC).

Posible orientación: Los Estados miembros apoyarán al menos a las zonas rurales con desventajas específicas (artículo 18, apartado 2, del Reglamento de la PAC).

No se exige una asignación mínima de financiación (**sin ring-fencing**) - **los Estados miembros deben asignar una financiación razonable para apoyar la preparación y la ejecución.**

LEADER fomentará la **transición social, económica, medioambiental y digital de las zonas rurales** y **creará capital social** (considerando 14 y artículo 18, apartado 4, del Reglamento de la PAC)

The background of the slide features a composite image. At the top, the European Union flag (blue with twelve yellow stars) is visible, partially obscured by a modern building with a brown, textured facade. The bottom of the slide shows a close-up of the building's facade and a blue sign with the words "European Commission" in white. The central text is overlaid on a light green rectangular background.

LEADER en el Reglamento sobre el Fondo para los Planes de Colaboración Nacional y Regional

Leader como tipo de **desarrollo territorial integrado** (artículo 75)

Los GAL LEADER también pueden abarcar otros sectores (regionales, sociales y de empleo) al margen de la ayuda **multisectorial de la PAC** (véase el punto 335 del anexo del Reglamento de seguimiento presupuestario).

Se mantiene el método completo Leader/DLP (ascendente, público-privado, territorial, estratégico, de innovación, cooperación y creación de redes) (artículo 76)

Funciones de los grupos de acción local: retenidos. (Art. 76) No existe ninguna disposición (explícita) sobre la delegación de otras funciones en los GAL



Ámbito de aplicación de LEADER

- ✓ Los Estados miembros deben prestar apoyo a través de Leader a **las “start ups”, añadiendo valor a los productos agrícolas primarios, diversificando las actividades agrícolas, vendiendo productos agrícolas e innovando** (artículo 18, apartado 3, del Reglamento de la PAC).
- ✓ Los grupos de acción local seleccionan qué **proyectos** apoyar, ya que se trata de una de sus tareas exclusivas [artículo 76, apartado 3, letra d), del Reglamento sobre los PNR]
- ✓ LEADER se centra en la **transición social, medioambiental, digital y económica de las zonas rurales y el capital social y la mejora del bienestar de los ciudadanos rurales**. Al hacerlo, Leader también aporta valor añadido a los agricultores y a los silvicultores.
- ✓ Las estrategias de desarrollo territorial integrado pueden tener **objetivos más amplios** (sin embargo, contribuyen a objetivos específicos en los artículos 2 y 3 del Reglamento sobre los PNR) (artículo 75, apartado 2, del Reglamento sobre los PNR). Estas estrategias no forman parte del plan del PNR, sino que se seleccionan en una convocatoria LEADER/DLP.



LEADER en el Reglamento sobre el Fondo de Partenariado Nacional y Regional

Mayor uso de las opciones de costes simplificados (OCS):

- OCS obligatorias para los costes de funcionamiento/gestión de los GAL
[artículo 77, apartado 1, letra a)]
- Importes a tanto alzado obligatorios para proyectos que no superen los 20 000 EUR
[artículo 77, apartado 1, letra b)]
- Cantidades a tanto alzado opcionales para la creación de empresas rurales
(hasta 100 000 EUR) (artículo 77, apartado 1, letra c))
- Se fomenta el uso de OCS para otros proyectos LEADER.
- **Integración/sinergias globalmente más fáciles de LEADER/DLP con otros ámbitos políticos** (regionales, sociales, de empleo) en los DLP multisectoriales gracias al Fondo Único (por ejemplo, auditoría única, requisitos de información)

LEADER/DLP – periodo actual y post 2027

	Planes de la PAC 2023-27	Reglamentos del MFP propuestos 2028-34
LEADER es obligatorio para todos los Estados miembros	sí	sí
Asignación financiera mínima establecida a escala de la UE	sí	no, flexibilidad para los Estados miembros
Método Leader/DLP - Función de los grupos de acción local	Sí	sí
Opciones de costes simplificados	opcionales, fomentadas	obligatorio para algunos costes, otros opcionales o fomentados
DLP/LEADER para abarcar otros ámbitos políticos más allá de la PAC	sí, pero normas diferentes para el FSE+ y el FEDER (carga administrativa)	sí, un sistema del Fondo PNR para facilitar la integración y las sinergias
Creación de redes de GAL a escala nacional y de la UE	sí	sí
Datos operativos: calendario y organización de la selección de las estrategias de desarrollo local, opción de fondo principal, parte de los costes de funcionamiento	sí, definido a escala de la UE	no, flexibilidad para los Estados miembros

¿Proyectos de propuestas jurídicas sobre la mesa y ahora?



La decisión sobre el futuro presupuesto a largo plazo de la UE y el sistema de ingresos será debatida por los Estados miembros en el **Consejo**, por unanimidad, con la aprobación del **Parlamento Europeo** para el MFP y, en su caso, la ratificación por los Parlamentos nacionales de los ingresos.

La Comisión hará todo lo que esté en su mano para lograr un acuerdo rápido.



En el proceso:
Importante apertura con el **objetivo rural**
(carta de la presidenta de la Comisión de noviembre de 2025)

Objetivo rural de un mínimo del 10 % de los importes de los PNR fuera del “ringfencing” para una agenda de medidas dirigidas a las zonas rurales en todos los ámbitos políticos

Mención explícita a LEADER.

Promoción de **LEADER/DLP multisectorial**



Objetivo rural (noviembre de 2025)

«Para alcanzar el objetivo rural, los Estados miembros y las regiones deben elaborar un conjunto coherente de medidas que aborden las necesidades y los retos específicos de las zonas rurales, basándose en las sinergias entre todos los ámbitos de acción (incluidas, por ejemplo, la conectividad, las capacidades, la salud, la energía y las infraestructuras de transporte), con el fin de aplicar también el principio del «derecho de permanecer».



Preparación del PNR/capítulo de la PAC

Planes estratégicos de la PAC 2023-2027

Planes de PNR
2028 - 2034

UE

Propuestas
sobre el
MFP y la
PAC

*Recomendaciones
nacionales de la
PAC*

Aprobación
de los
planes

2025

2026

2027

2028

2034

EM

Preparación de los planes

UE-EM

Proceso de codecisión



Asociación y gobernanza multinivel (artículo 6 del Reglamento PNR)

- **Participación de socios como:**
 - autoridades regionales, locales, urbanas, rurales y otras autoridades públicas o asociaciones de las mismas;
 - los interlocutores económicos y sociales, incluidos los agricultores y los pescadores;
 - la sociedad civil, como los interlocutores medioambientales, las ONG, las organizaciones juveniles y los organismos responsables de promover la inclusión social, los derechos fundamentales y la igualdad de género;
 - organizaciones de investigación y universidades
- **En la preparación, ejecución y evaluación del plan nacional de reforma**



Lucha contra la desinformación y refuerzo de la integridad de la información: ¿qué pueden hacer los GAL y las redes LEADER?

Las redes LEADER son **importantes multiplicadores** en las comunidades rurales locales con una confianza construida a lo largo de los años

- **2 700 GAL y más de 120 000 miembros de GAL en la Europa rural** presentan un gran potencial

¿Qué hacer ?

- Crear vuestra propia **conciencia sobre** la desinformación y **reforzar la integridad de la información**: seguir los sitios de datos y los canales de información, aprender sobre las técnicas de desinformación

- Organizar **formaciones en alfabetización digital** para comunidades rurales/multiplicadores locales

- Redes para organizar y proporcionar **formación a los GAL**: sobre la desinformación y la integridad de la información, especialmente en asuntos relacionados con las comunidades rurales y la PAC

- Los GAL y las redes también pueden solicitar subvenciones para la comunicación de las subvenciones de la PAC Ayudas a la información - Agricultura y desarrollo rural



¡Gracias por vuestra atención!

